

sen que l'estoïcisme no és un sistema filosòfic vertader ni crea cap ètica, i per tant no és mereixedor d'un estudi tan ampli com els anteriors.

Finalment arribem al capítol setè (pp. 179-211), que és dedicat al neoplatonisme, moviment nascut al segle III dC gràcies a Plotinos.

A tall d'introducció al tema, els autors inclouen una visió del que va ser la filosofia hel·lenística i les seves escoles, des de Plató i Aristòtil fins a la cloenda de l'Acadèmia al segle IV dC: «...El neoplatonismo retoma con un nuevo ímpetu, con afán casi místico a veces, ese idealismo platónico para llevarlo a sus últimas consecuencias...» (p. 180). Trobem un esquema aclaridor del pensament de Plotinos a la p. 188, i un resum de les relacions entre el pensament de Plató i el de Plotinos, a més d'una exposició acurada del seu pensament.

Amb l'apèndix, els autors pretenen, i ho aconsegueixen, il·lustrar les seves explicacions. Hi trobem textos d'Epicur, de Cleantes, d'Epictet i de Marc Aureli, i també apunts per al comentari, que ofereixen al lector l'oportunitat d'interpretar-los en profunditat.

En resum, aquest llibre és un bon manual, realitzat amb ordre, claredat i concisió, virtuts molt necessàries en el món de l'estudiós. Cal agrair als autors aquesta aportació a l'Hel·lenisme, tot esperant que ben aviat apareguin d'altres estudis com aquest, que ens apropin un coneixement millor del món hel·lenístic.

**Assumpció Valls i Ferrer**

**CONCEPCIÓN FERNÁNDEZ  
MARTÍNEZ**  
***La categoría verbal «modo»  
en Plauto***

Alfar, Sevilla 1986, 134 pp.

Arranca el prólogo del profesor J. A. Correa Rodríguez, cuyo magisterio planea sobre esta monografía, constatando un hecho conocido: la problemática de la categoría «modo» en el verbo latino, analizada desde un prisma exclusivamente histórico, presenta una visión atomizada de la cuestión para, de inmediato, prescribir y anticipar la metodología que se impone ante un reexamen: la sincrónica.

Se pretende establecer el funcionamiento de los modos verbales en la sincronía plautina, en adaptación rigurosa del modelo propuesto por el profesor Mariner para el latín clásico, conociendo hasta qué punto la estructura del modo verbal establecida para el clásico se da tal cual en el arcaico de Plauto.

Abre su trabajo la profesora Fernández Martínez con una precisa selección bibliográfica de «Trabajos generales de línea tradicional», seguidos de los de «Orientación estructural», ambos en orden cronológico, precediendo a «Otros trabajos consultados», éstos en orden alfabético, y a los textos plautinos.

Integran el tratado dos capítulos y unas conclusiones: el capítulo I en torno a los modos fija el estado de la cuestión. Renuncia a entrar en críticas o aclaraciones a los resultados teóricos obtenidos por líneas de investi-

gación tradicionales, fundamentalmente porque no cabe evaluar procesos y resultados de un método mientras se labora desde los presupuestos de otro, si bien se hará inevitable referirse a sus datos resultantes, en respetuosa actitud ante la tradición. Confiesa su deuda con Calboli —señalando divergencias—, con la obra estructuralista marineriana, cuyas vicisitudes históricas glosa, ensalza la aguda penetración en el tema de García Calvo, resalta críticamente las obras de J. Perret, López Kindler, M. Ruch, L. Rubio, Carrasco Dug, Peris Juan, L. Prat, Ch. Touratier; aboga, en fin, por una visión panacrónica a la hora de investigar la lengua, lo que la conduce a los conceptos básicos de la Teoría General de Sistemas (TGS) de M. García Pelayo, en concreto «definición de un sistema» y «modelo», los cuales declara adoptar como fuente metodológica inspiradora.

El capítulo II aborda el meollo de la cuestión: «Los modos en oración independiente». Para su estudio procederá la autora a aislar sólo formas verbales integradas en oraciones independientes, sintagmas no complejos, cuyos verbos se hallen en lo que Mariner llama «posición de máxima diferenciación»; de aquí se podrá acceder al terreno de la subordinación. Tomará como horma teórica el modelo de Mariner (1965) en líneas generales, sin orientaciones historicistas, para reconducir la variada gama de empleos verbales que la tradición descriptiva legó a los pocos valores realmente modales que unos presupuestos verdaderamente científicos permiten hoy distinguir.

Procede ya sin dilación a interpre-

tar todas las formas verbales que proporciona Plauto: el «Subjuntivo en oración independiente» (con inclusión de apódosis de períodos condicionales); estudia aquí el presente de subjuntivo, empezando por el llamado «deliberativo», cuya tipología reduce a A) El «deliberativo» de Bennett, del modelo *quid faciam?*, al que sancionará en adelante como «potencial», y a B) el denominado por Bassols *consultivo*, de respuesta a órdenes, tipo *intus serua: ego intus seruem?*, de origen tradicionalmente volitivo, y para el que la autora reclama la neutralización de lo modal en pro de la modalidad actuativa. Prosigue con la problemática del desiderativo y su pretendida relación con el yusivo; aborda las discutibles soluciones de Rubio, para concluir que lo desiderativo posee un carácter distintivo procedente no sólo del juego funcional o estructural de los elementos componentes del sistema modal, sino que hay que buscar su especificidad en otra parte; del análisis de los ejemplos plautinos se desprende para unos un cierto carácter formulario, de estereotipo, herencia de un antiguo modo optativo, y para otros, de deseos no regularizados, con presencia exigida de partícula, restando algunos mixtos. Concluye con una división a la par formal y estructural que patentiza el acrecentamiento de los subjuntivos con valor potencial. Penetra luego en textos de valor exhortativo, del tipo *uideas, censeas*, y trata de su discutible carácter impersonal, para afirmar su irrefutable valor potencial. «De indiscutible valor potencial» intitula el apartado siguiente, en el que inserta nada menos que 300 ejemplos sin interferencias de

cualesquiera otras nociones, en los cuales destaca un lexema «especial» del tipo *uolo*, *possum* y similares, cerrando con los usos irreales (la mayoría de apódosis) y una estadística en la conclusión provisional, según la cual el presente de subjuntivo arcaico en oración independiente «responde al segundo elemento de la oposición “actuación/no actuación”, pudiendo ambas nociones interferirse en una misma forma verbal o prescindiéndose de una de ellas». Con idénticos criterios aborda el estudio de los usos del imperfecto de subjuntivo, para el que se postularía por la autora la expresión de la irrealidad, al tiempo que su capacidad para usos actuativos. Un notable porcentaje de imperfectos independientes expresan irrealidad—deseos irrealizables, aquellos del tipo mal llamado «deliberativo de pasado», afectados por la modalidad actuativa, cuya irrealidad resulta oscurcida, los de usos neutros de la oposición «actuación/no actuación» y simples irreales. Con tales datos la profesora Fernández Martínez califica de entelequia el valor potencial de pasado que se ha venido asignando tradicionalmente a este imperfecto de subjuntivo. En su comentario final sienta el aserto de que las formas de caracterización modal más débil (indicativo) tienen un importante juego temporal, mientras que las de valor modal más marcado (imperativo) apenas si dan cabida a distinciones temporales, quedando entre ambas el subjuntivo (potencial o irreal) con nociones modales superiores a las del indicativo, pero con un sistema temporal deficiente, lo que niega el paralelismo entre la organización temporal

de subjuntivo e indicativo. Destaca en el estudio de los perfectos de subjuntivo los de valor potencial de modalidad desiderativa, entre los que sólo uno expresa deseo referido al pasado, los demás proyectado hacia el futuro; apenas está presente el valor yusivo, de donde se infiere que Plauto especializó los usos actuativos de perfecto de subjuntivo para órdenes negativas, mientras las positivas irían a presente de subjuntivo (junto al imperativo); otros textos presentan un incontestable valor potencial, posibilidades proyectadas de presente a futuro o irrealidad. La aparición de pluscuamperfectos en frase libre expresa irrealidad de pasado.

Un apartado especial merecen de la autora: la prohibición, el indicativo, el modo de la actuación y el infinitivo. Además de ofrecer los ejemplos de rigor se nos presenta un cuadro de los usos prohibitivos plautinos, de los tajantes (imperativo), los más corteses (presente de subjuntivo), el más artificioso (perfecto de subjuntivo) y la perífrasis *noli* + infinitivo. Admite la profesora Fernández Martínez que cualquier forma del indicativo puede ser usada para expresar posibilidad o irrealidad, así como para toda clase de usos yusivos; constata la colaboración entre semántica y sintaxis, la posición del futuro de indicativo a caballo entre realidad y ficción, sus usos con matiz de posibilidad y expresiones sustitutorias de formas del modo potencial. Presenta muestras con valor desiderativo asociado al potencial en formas de indicativo, y de valor simplemente potencial y yusivo.

El modo de la actuación permite exhibir a la autora algún rasgo que

nos atreveríamos a calificar de delicada ironía meridional; tal juzgamos su descripción de las invasiones de la zona de presente de imperativo por parte de su colega de futuro. De nulo califica el rendimiento de la categoría tiempo en imperativo, la forma modalmente más caracterizada, que no va a soportar la convivencia sintagmática con la categoría tiempo. Describe el pensamiento en torno al tema de Hernández Vista y Vairel-Carrón, asegura que el de presente dirige su mensaje actuativo a un interlocutor determinado, siendo dudoso el carácter indeterminado del destinatario de las órdenes con sufijo *-to* —como Hernández Vista quería—, pero acepta al menos entre *ama* y *amato* una oposición «orden de ejecución inmediata/orden de ejecución no inmediata», ésta última en lenguaje jurídico, implicando un cierto aplazamiento.

En los ejemplos de infinitivos independientes revisa las formas de los denominados históricos o narrativos (equivalentes a imperfectos de indicativo) y el exclamativo-interrogativo (de valor asimilable al subjuntivo «de liberativo», aquél que ha bifurcado en potencial y yusivo).

Un decálogo con las conclusiones y un cuadro en la mencionada línea de la TGS hacen suponer a la autora, y con ella concordamos, que ha logrado un enfoque pancrónico del problema.

Obra, en suma, valerosa y comprometida, que prestigia la colección Alfa Universidad en que se inserta, del rigor científico a que nos tiene acostumbrados la «escuela» clásica andaluza y, en particular, la hispalense, al tiempo que significa la confirmación de una novel investigadora de

la que cabe legítimamente esperar maduros frutos.

**Jaime Velázquez Arenas**

---

### *El teatre grec i romà*

VIII Simposi de la Societat Espanyola d'Estudis Clàssics (Secció Catalana). Barcelona, octubre 1986, 212 pp.

El volum del VIII Simposi de la Societat Espanyola d'Estudis Clàssics fou realitzat a Reus durant els dies 23, 24 i 25 d'abril de 1985. Recull una totalitat de dinou articles entre ponències i comunicacions.

La documentació reunida s'ha ordenat en tres blocs: I. Secció Romana; II. Secció Grega; III. Miscel·lània.

La ponència, discurs d'obertura del simposi, oferta per M. Dolç («Aspectes tècnics del teatre clàssic») emmarca i engloba l'àmbit temàtic en què es desenvolupa tot el material aportat en aquest volum. Ens introdueix dins el món del teatre clàssic, des dels seus orígens culturals, (analitzant-lo i comparant-lo dins del món grec i romà), fins a «la decadència i desnaturalització» després de la República Romana.